



CO-SG-4668-1

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0182 DE 2020

Florencia, Caquetá, 27 de junio de 2020

En cumplimiento al Principio de Publicidad dispuesto en el artículo 3, numeral 9 de la Ley 1437 de 2011 y actuando en concordancia del artículo 87, numeral 1 y artículo 69 Inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA; se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Al presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Cierre y Archivo DTC-002 del 07 de mayo de 2020 *“Por medio del cual se ordena la terminación y el archivo de la actuación administrativa contenido en el expediente PE-06-18-756-X-001-031-18 contenedor del Auto de Inicio DTC No. 104 del 19 de diciembre de 2017”* a nombre de ALDEMAR QUISABONY URQUINA identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.616.591 de San José del Fragua (Caquetá).

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición ante la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) primeros días siguientes a la notificación de la presente decisión.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Dulfary Capera García	Secretaria Ejecutiva DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506